

¿Qué es la familia?

La familia es un **grupo de personas unidas por el parentesco**, es la organización más importante de las que puede pertenecer el hombre. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción.

Algunos autores afirman que la etimología de "Familia" surge de la palabra *fames*, cuyo significado es "hambre"; y por otro lado, otros autores mencionan que **se origina de la palabra *famulus*, es decir "sirvientes"**, por eso, muchos creen que la idea de familia surge a raíz de los grupos de esclavos y sirvientes que respondían a un mismo amo. Sin embargo, el origen de la palabra familia aún no se determina precisamente.

La familia es la **organización social más general**, pero asimismo la más importante para el hombre. Ya sea por vínculos sociales, legalmente consagrados o por vínculos sanguíneos, el pertenecer a una agrupación de este tipo es sumamente importante en el desarrollo psicológico y social del individuo.

La relación de parentesco se puede dar en diferentes niveles. Esto lleva que no todas las personas que conforman una familia tengan la misma cercanía o tipo de relación. Dentro de estos niveles, como para ejemplificar lo resaltado, podemos hablar de los siguientes tipos de familia:

- **Familia nuclear**, nos referimos al grupo conformado por el padre, la madre y los hijos.
- **Familia extensa**, se compone por los abuelos de ambos lados, los tíos, primos y quien corresponda.
- **Familias compuestas**, que son aquellas que están formadas por el padre y la madre, y a su vez con algún miembro que sólo tenga vínculos sanguíneos con uno de ellos.

Las clasificaciones de familia que hemos nombrado anteriormente son las llamadas "tradicionales" o las más frecuentes que podemos identificar. No obstante, en los últimos años la sociedad fue cambiando y modificándose en muchísimos aspectos a pasos agigantados, haciendo que las conformaciones de estas instituciones, como así también muchos aspectos de la vida social, cambien a la par. Estos cambios dieron lugar a **una gran variedad de diferentes composiciones de familias**.

Una de estas nuevas conformaciones son las familias monoparentales. Así como la familia tradicional se compone por un padre, una madre y sus hijos, **en las monoparentales sólo se compone de uno de los padres**. Las razones de esto puede ser a raíz de una separación, de la decisión de ser padre o madre soltero/a o de haber enviudado.

En el pasado, la existencia de familias monoparentales estaba estrechamente vinculada con el fallecimiento de uno de los miembros de la pareja, pero hoy en día se relaciona con separaciones o relaciones sexuales ocasionales. Por lo general, estas familias, **con el tiempo dan lugar a la nueva unión de los padres**, formando así nuevas familias, las familias ensambladas.

Las familias ensambladas no son lo mismo que las familias compuestas que habíamos mencionado anteriormente. Mientras que estas últimas se dan cuando dos personas se unen y una de ellas ya tiene hijos que conforman su familia, **las ensambladas consisten en dos familias monoparentales** que, por medio de una relación sentimental de los padres, se unen dando lugar a la conformación de una nueva familia.

Nos queda por nombrar, en último lugar pero no menos importante, la clasificación recientemente surgida de la familia, las familias homoparentales. Gracias a la lucha de miles de personas, en cada vez más países **se considera también familia a aquellas conformadas por padres del mismo sexo** y sus hijos. Es decir, los padres pueden ser dos hombres o dos mujeres.

Así, destacando estas tres últimas clasificaciones que detallamos, se puede ver una clara evolución y crecimiento de la sociedad, que pudo incorporar cambios que, no hace muchos años atrás, eran impensados.

Antropológicamente, se define como familia al grupo de personas conformadas por una madre, un padre y los hijos que nacen a raíz de esta relación. La concepción de familia se da cuanto un hombre y una mujer se unen en matrimonio, ya sea legal, religiosamente, o ambos. Por lo tanto, es una organización conformada por un esposo o marido, una esposa o mujer, y los hijos de ambos.

Sin embargo, esta clasificación ha quedado completamente desactualizada a los tiempos modernos. No sólo por la aparición de nuevas clasificaciones de familia (homoparental, monoparental o compuesta), sino también porque en la actualidad también se considera familia aquellas en las que los padres sólo **se unen por vínculo sentimental, sin necesidad de contraer matrimonio**. Además, podemos considerar familia a aquellos lugares donde el individuo aprende a proteger y se siente cuidado, sin necesidad de tener vínculos o relación de parentesco.

Fuente: <https://concepto.de/familia/#ixzz6HFNrn8Md>

Actividad:

1. Realizar lectura y análisis del documento.
2. Según lo leído. ¿ A que tipo de familia perteneces? Justifique su respuesta.
3. Diseñar un árbol genealógico, de acuerdo a su grupo familiar. (personas que conviven contigo).